ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS Distrito Turístico y Cultural	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS		
	GEDGA01. ADQUIRIR DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE INICIO		
	Código: GEDGA01 – F005	Versión: 2	Vigencia: 19/10/2010

Fecha de elaboración del acta: 1 de agosto de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	ACOGIDA A ATENCIÓN A POBLACIONES Y ESTRATEGIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
Nombre del Proyecto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELÍAS FERNÁNDEZ BAENA DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	CM-SED-UAC-034-2022.
Tipo de Contrato	CONSULTORÍA
No. De Compromiso Presupuestal:	• DISP. PRESUPUESTAL 322 DE 16/03/2022 • REG. PRESUPUESTAL 622 DE 21/07/2022
Contratista:	GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S.
Rut/Cedula:	900331710-6
Valor del contrato	$ 429.524.000.00
Fecha de contrato:	15/07/2022
Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA DE CARTAGENA DE INDIAS.
supervisor:	RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA
Fecha de Iniciación:	01/08/2022
Fecha de Terminación:	31/12/2022
Numero de Póliza:	21-44-101388000; 21-40-101191876
Fecha de Aprobación de la Garantía:	01/08/2022

ACUERDO DE INICIO

Fecha de reunión: 01 de agosto de 2022

Entre el Supervisor **RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA** Profesional Universitario de la Secretaría de Educación Distrital y el Contratista **GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S.**, identificada con el NIT 900331710-6, representada legalmente por la señora **KARENA MEDINA PAYAN**, identificada con la cedula de ciudadanía No.53.121.342, se reunieron para dar inicio a la ejecución del objeto contractual, dar a conocer al contratista de las responsabilidades en el desarrollo del contrato, realizar el cronograma de actividades, acordar los entregables y las fechas de entrega.

Las partes acordaron como FECHA DE INICIACION: 01 de agosto de 2022.

El contratista **GRUPO M&M CONSULTORIA S.A.S.**, declara que conoce las normas establecidas para la ejecución del presente contrato y requerimientos para su ejecución; igualmente las obligaciones contractuales que consisten en:

Carácter específico:

- Cumplir el contrato en los términos y condiciones técnicas establecidos en las obligaciones del contratista.
- Cumplir con la entrega real, a tiempo y material del objeto contratado.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- Garantizar la calidad de los servicios prestados y/o productos entregables de acuerdo al anexo técnico, pliego de condiciones y demás documentos del proceso.
- Informar oportunamente al supervisor de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del contrato.
- Demostrar el pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y pago de aportes parafiscales si está obligado a ello.
- El contratista deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, son de cargo exclusivo del Contratista, para lo cual estos fueron puestos a su conocimiento en el contrato.
- El contratista deberá realizar el pago de los tributos locales.
- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal cumplimiento.

Se requiere ampliación de la Garantía:

SI []

NO [X]

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Firman los intervinientes:

CONTRATISTA
KARENA MEDINA PAYAN

SUPERVISOR
RAMÓN ANTONIO ZABALETA ORTEGA
Infraestructura Educativa